



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá. D.C. 14 de octubre de 2026

Doctores

ALFREDO ROCHA ROJAS

Secretario Comisión Cuarta

H. Senado de la República

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ

Secretario Comisión Cuarta

H. Cámara de Representantes

NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO

Secretario Comisión Tercera

H. Cámara de Representantes

Ciudad.


COMISIÓN CUARTA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Calles C.
Fecha: 15/10/26
Hora: 12:38 Pm
Número de Radicado: 891

ASUNTO: Ponente Primer Debate en el Proyecto de Ley No. 290/2026.

Respetados doctores.

En atención al asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes, comedidamente, le informo que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Senado de la República, ha **DESIGNADO** como ponentes para Primer debate del Proyecto de Ley No. 290/2026 Senado – 422/2006 Cámara. **"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 01 DE ENERO DE 2027 AL 31 DE DICIEMBRE 2028"**. a los siguientes Senadores:

HS. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

HS. Deisy Johanna Osorio Márquez

HS. Eduardo Miguel Espitia Cabrales

Cordialmente,

RAFAEL OYELA ORDOZGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Senado.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234

Tel: 3824212 Fax: 3824216

www.senado.gov.co